



26 F.M.C.

255324

PATENTE DE INTRODUCCION

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

" UN DISPOSITIVO DE SUJECION DESPRENDIBLE "

-----

Solicitante: WILMOT-BREEDEN LIMITED, de nacionalidad inglesa,  
domiciliada en Amington Road, BIRMINGHAM, 25,  
Inglaterra.

-----

El presente invento se relaciona con dispositivos  
sujetadores desprendibles más especialmente para puertas, del  
tipo que comprende dos partes entre las cuales ocurren duran-  
te la operación de sujeción, un movimiento angular y de tras-  
5. lación destinado a poner a las partes en una posición de aco-  
plamiento.

255324

26 EN



- Hasta la fecha se ha acostumbrado disponer las dos partes de tales dispositivos sujetadores en forma que entren en contacto mientras una describe su movimiento de traslación respecto a la otra y antes que se produzca la citada posición de acoplamiento y en forma que el movimiento angular resulta directamente de tal contacto. Esta clase de disposición complica la formación de las partes, las cuales requieren superficies de contacto adicionales a aquellas que se tocan entre sí cuando las partes son acopladas, y tiende a aumentar el ancho total del dispositivo sujetador en la dirección de dicho movimiento de traslación de una pieza respecto a la cara. Esta dimensión del ancho es de suma importancia en el caso de cerraduras para puertas de vehículos, ya que en el caso de muchos vehículos existe actualmente la tendencia de usar columnas más estrechas para la construcción de la puerta y del armazón de la carrocería.
- 10.
  - 15.
  - 20.

La finalidad del presente invento es la de proveer un dispositivo sujetador del tipo antedicho en el cual dicho movimiento angular de una parte respecto a la otra no es causado por el contacto inicial de las partes, y como resultado de tal disposición las partes citadas pueden ser hechas fácilmente de un ancho relativamente reducido en la dirección en que ocurre dicho movimiento de traslación.

- 25.
  - 30.
- De acuerdo con el invento, un dispositivo sujetador desprendible comprende dos partes entre las cuales ocurre, durante la operación de sujeción, un movimiento angular y de traslación, y una pieza que es corrida como resultado de dicho movimiento de traslación e independientemente

255324

26 ENE.



35. del contacto las partes para causar el movimiento angular por medio del cual las partes son llevadas a la posición de acoplamiento.

Una de las partes se halla preferiblemente montada de manera giratoria alrededor de un eje dispuesto de manera  
40. fija respecto a dicha pieza, y está adaptada para describir un movimiento de traslación junto con ésta última y respecto a la otra parte, permaneciendo ésta última fija en sentido angular durante la operación de sujeción. Esta otra parte puede por sí misma tocar a dicha pieza y causar el corrimiento  
45. de la misma durante la operación de sujeción.

La parte montada de manera giratoria tiene preferiblemente la forma de una leva, en tanto que la otra parte forma un pestillo o fiador para la misma, y, tal como ya se ha propuesto en la materia, las partes incluyen preferiblemente  
50. porciones de superficie cooperantes, cuyo contorno es tal como para que dicho movimiento angular relativo no pueda ser invertido por efecto del movimiento de traslación de una parte respecto a la otra en sentido contrario, una vez que las partes han llegado a dicha posición de acoplamiento relativo,  
55. debido a la fuerza de reacción que se produce entre las partes como resultado de cualquier tendencia de dicho movimiento de traslación de sentido contrario a generar una condición de ausencia substancial de momento de torsión alrededor de dicho eje de movimiento angular. Como agregado, tal como ocurre en otros dispositivos de sujeción ya propuestos en la  
60. materia, dicha fuerza de reacción puede convenientemente ser alineada de modo substancial con la dirección de dicho movimiento de traslación.

255324

26 EN



- La parte montada de manera giratoria puede ser girada positivamente, venciendo la fuerza de un resorte u otro medio similar, y en el sentido para soltar los medios de sujeción, con ayuda de medios externos. El dispositivo se halla además provisto preferiblemente con medios de traba adaptados para retener a ésta parte fijada en una posición angular de desacoplamiento, que permite que una parte sea separada de la otra, y que las partes sean luego nuevamente acopladas entre sí. En el caso de ésta construcción la pieza citada funciona a la manera de un pestillo, y el corrimiento de la misma causado por el movimiento de traslación de dichas partes sirve para soltar los medios de traba, luego de lo cual la parte montada de manera giratoria, bajo el efecto del resorte u otro medio similar, es girada hacia su posición de acoplamiento. Si bien el soltado de los medios de traba no depende del contacto inicial establecido entre las partes, la disposición puede ser tal como para que el contacto inicial ocurra y sirva para provocar un leve grado de movimiento angular de las partes en la dirección de desacoplamiento. Tal movimiento angular tiende a soltar los medios de traba, de modo que el soltado total de los mismos demanda una menor fuerza de la pieza que funciona como pestillo.
- 65.
- 70.
- 75.
- 80.
- 85.

- Cuando las partes se hallan construídas en forma que la fuerza de reacción producida entre ellas, resultante de cualquier tendencia a un movimiento de traslación de sentido contrario, genera una condición de ausencia substancial de momento de torsión alrededor de dicho eje de movimiento angular, una de las partes puede tomar la forma de un simple fia-
- 90.

255324

26 FEB



dor, tal como ya se conoce en la materia.

La disposición puede ser tal como para que el movimiento angular relativo no ocurra hasta substancialmente la terminación de la porción activa del movimiento de traslación de una parte respecto a la otra, es decir, justo antes del comienzo de cualquier exceso de recorrido de las partes ocurrido durante la operación de acoplamiento. Como alternativa, el movimiento angular puede ocurrir durante dicha porción activa del movimiento de traslación, de modo que el contacto temprano de las partes toma lugar algo antes que las mismas lleguen a la posición de acoplamiento.

Tal contacto temprano puede servir inicialmente para poner a otra porción de superficie de la parte montada de manera giratoria en una posición de acoplamiento respecto a dicha porción de superficie de la otra parte, para obtener de esa manera una condición de "traba de seguridad" que puede ocurrir si una puerta equipada con el presente dispositivo no es golpeada con fuerza suficiente como para provocar el acoplamiento completo de las partes.

Si se desea, el contacto inicial de las partes puede servir para girar a la parte montada de manera giratoria a través de una corta distancia y en la dirección de desacoplamiento, hasta que las partes llegan a una posición relativa en la cual los medios de resorte mueven a la parte montada de manera giratoria para hacerla volver a su posición normal de apesillada, y poner a las partes en la posición de traba de seguridad. Con una disposición de esta clase los medios de traba no requieren ser manejados para



26 EN

255324

120. la obtención de la traba de seguridad, y la construcción puede ser tal como para cualquier corrimiento de la pieza de pestillo pueda tomar lugar sólo luego de que se ha pasado la posición de traba de seguridad.

125. La parte montada de manera giratoria comprende preferiblemente una leva substancialmente semejante a un sector de círculo, desviada respecto a su eje de rotación, y teniendo una cara de leva que establece un contacto inicial con la otra parte, y una cara adyacente de apoyo que entre en contacto de acoplamiento con dicha otra parte cuando las partes  
130. llegan a dicha posición de acoplamiento.

El Invento será a continuación descrito con referencia a los dibujos adjuntos, que a manera de ejemplo ilustran dos formas de dispositivos sujetadores para vehículos automotores y contruidos de acuerdo con el invento. En dichos dibujos:  
135.

Las figuras 1 y 2 ilustran de manera esquemática las etapas progresivas por las cuales pasa una parte angularmente movable, del más simple de los dos dispositivos sujetadores, para entrar en contacto con una parte fija, durante el movimiento de cierre de la puerta del vehículo.  
140.

La figura 3 es una vista delantera generalmente similar a las vistas de las figuras 1 y 2, pero ilustrando también los medios manuales o manija para soltar el dispositivo sujetador.

145. La figura 4 es una vista posterior que ilustra detalles de elementos internos del dispositivo sujetador.

La figura 5 es la vista de un corte trazado sobre la línea V-V de la figura 4.

255324

25 ENE



150. La figura 6 es la vista de un corte trazado sobre la línea VI-VI de la figura 3.

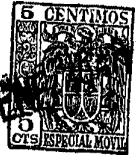
155. Las figuras 7, 8 y 9 ilustran, de manera similar a la de las anteriores figuras 1 y 2, las etapas progresivas de contacto que toman lugar durante el movimiento de cierre de la puerta del vehículo en el caso del otro de los dispositivos sujetadores.

160. Con referencia a las figuras 1 y 2 de los dibujos, el dispositivo sujetador ilustrado esquemáticamente en las mismas comprende la parte fija o cerradero 1 con la forma de un bloque que tiene un extremo externo redondeado la y un extremo interno lb, el cual presenta un rebajo poco profundo adaptado para proveer en sus bordes superior e inferior aristas salientes pero redondeadas, y la parte movable angularmente que provee un sujetador o leva 2. Cuando el dispositivo se encuentra instalado en un vehículo, el cerradero 1 está asegurado a una columna de la carrocería del vehículo, en tanto que la leva 2 está asegurada a la columna de la puerta correspondiente. La leva 2 puede describir un movimiento angular respecto a un centro 3, fijo respecto a la columna de la carrocería, y tiene la forma de un segmento corrido respecto al centro 3, proveyendo la forma de segmento una cara de apoyo 2a, la cual, cuando el dispositivo sujetador está en la posición que se ilustra en la figura 2, entra en contacto de traba con el cerradero 1.

175. El cerradero 1 y la leva 2 se hallan montados respectivamente sobre la columna de la carrocería y la columna de la puerta de modo que las partes aparecen dispuestas tal como se ilustra en las figuras 1 y 2, pudiendo la leva 2 ser movida entre una posición de apestillada o desacoplada,

255324

26



mostrada en la figura 1, y una posición de acoplada, mostrada en la figura 2, en la cual la cara de apoyo 2a resulta dispuesta en una posición substancialmente vertical. La leva 2 es forzada hacia su posición vertical o posición de acoplada por efecto de un resorte arrollado 4, que se muestra en las figuras 5 y 6, y es retenida en la posición de apes-  
185. llada, en posición a la fuerza desarrollada por el resorte, por efecto de unos medios que comprenden una palanca de traba o retención 5, cuyo funcionamiento será descrito detalladamente más adelante.

La parte de cuerpo del dispositivo sujetador, o sea la sección principal del mismo, que está montada en la  
190. puerta y comprende la leva 2, incluye una placa posterior 6, sobre la cual está montada de manera giratoria la leva 2. La palanca 5 está montada de manera angularmente movable sobre un centro 5a de la cara posterior o cara interior de la  
195. placa posterior 6, a la cual se encuentra unida por medio de tornillos o una porción moldeada 7 hecha de un material plástico tal como nilón. La porción moldeada 7 presenta en su cara exterior un par de secciones o salientes guidoras 8 y 9, separadas, extendidas hacia afuera y entre las cuales  
200. se define un canal guidor substancialmente horizontal y adaptado para recibir el cerradero 1 y guiar verticalmente al mismo durante su contacto con la leva 2.

Las superficies enfrentadas de las salientes guidoras 8 y 9 tienen sus bordes delanteros de una forma tal como para proporcionar una embocadura en forma de embudo en dicho canal, de modo que cualquier leva desalineación vertical de  
205.



255324 26 ENE

210. la puerta resultará corregida a medida que el cerradero 1 es guiado dentro del canal antes de hacer contacto con la leva 2. La superficie interna de la saliente guiadora inferior 9 presenta un rebajo 11 dentro del cual se aloja una pieza 10 en forma de cuña, empujada por un resorte y que constituye un pestillo. Dicha pieza 10 incluye una superficie inclinada 10a que sobresale dentro de dicho canal para establecer contacto con el cerradero 1 durante la operación de sujeción.

215. La pieza 10 puede deslizarse dentro del rebajo 11 venciendo la fuerza de su resorte, y la disposición es tal que, durante el cierre de la puerta, el contacto entre el cerradero 1 y la pieza 10 en forma de cuña causa el corrimiento de éste último en oposición a la fuerza de su resorte. La palanca de traba 5, tal como se explicará más adelante, tiene su extremo libre permanentemente en contacto con la pieza 10, y el movimiento de ésta pieza 10 causado por el cerradero 1 durante la operación de sujeción sirve para mover angularmente a la palanca de traba 5 a una posición en la cual la leva 2 resulta soltada.

220. La figura 1 ilustra el cerradero 1 y la leva 2 separados entre sí, con la leva 2 acercándose al cerradero 1 a medida que la puerta es movida a la posición de cerrada. A medida que se completa el cierre de la puerta, el cerradero 1 hace contacto con la superficie inclinada 10a de la pieza 10 en forma de cuña, y el corrimiento de ésta última sirve para soltar los medios de traba, de modo que cuando el cerradero 1 llega a la posición de acoplamiento mostrada en la figura 2, la leva 2 es pasada a la posición de acoplamiento por efecto del resorte 4.

225.   
230.   
235.



2553 24

La leva 2 se encuentra alojada dentro de un rebajo formado en la cara inferior de la sección o saliente guiadora superior 8, formando tal rebajo una cubierta para la leva 2, Cuando la leva 2 ocupa la posición de desacoplada, tal como se muestra en la figura 1, la superficie inferior o cara activa 2b de la leva 2 se encuentra substancialmente alineada con el borde superior de dicha canal guiador, aunque sobresale ligeramente por debajo del mismo, pero cuando ocupa la posición de desacoplada, tal como se muestra en la figura 2, la leva 2 ha girado en forma que su cara de apoyo 2a resulta dispuesta en posición substancialmente vertical y en contacto con la cara posterior 1b del cerradero 1. Cuando las partes ocupan la posición de acopladas, el contacto del cerradero 1 con la cara inclinada 10a de la pieza 10 sirve para acuñar el cerradero entre la pieza 10 y la cara inferior de la saliente guiadora 8, y tal efecto de acuñamiento retiene verticalmente a la puerta cuando la misma está cerrada.

A medida que penetra en el canal de guía, el cerradero 1 primero hace contacto con la cara saliente 2b de la leva 2, y como resultado imparte un leve movimiento angular a la leva 2 en oposición a la fuerza ejercida por el resorte 4. Este movimiento tiene la virtud de reducir la presión de rozamiento soportada por los medios de traba, facilitando de ésta manera el soltado de los mismos por efecto del corrimiento de la pieza 10 en forma de cuña.

Como resultado de la arriba descrita forma de las porciones de superficie cooperantes del cerradero 1 y la le-

255324

26 EN



265. va 2, el movimiento angular de la leva 2 hacia su posición de acoplada no puede ser invertido por efecto del movimiento de apertura de la puerta cuando las partes han llegado a la posición de acoplamiento. Ello se debe al hecho que la fuerza de reacción que ocurre entre las partes como resultado de cualquier tendencia del movimiento de apertura de la puerta a generar una condición de substancial ausencia de momento de torsión sobre el centro de rotación 3 de la leva 2. Además, la disposición vertical de la cara de apoyo 2a cuando la leva 2 se encuentra en la posición de acoplamiento hace que dicha fuerza de reacción resulte substancialmente alineada con la dirección del movimiento de traslación de la leva 2 durante la operación de sujeción.

280. Con particular referencia a las figuras 3 y 6, en las mismas se ilustran medios externos para soltar el dispositivo de sujeción, y con ayuda la leva 2 puede ser girada positivamente, venciendo la fuerza ejercida por el resorte 4 y en la dirección para soltar el dispositivo de sujeción, comprendiendo éstos medios externos una disposición de tirar y empujar formada por un botón 14 dispuesto para ser montado en la cara externa de la puerta, y una manija 15 en forma de palanca y dispuesta para ser montada por dentro de la puerta.
285. El botón 14 se extiende dentro de una cubierta 16, la cual forma también la manija externa de la puerta y se halla montada en una porción 17 doblada hacia arriba desde la placa posterior 6. El vástago 18 del botón 14 tiene su extremo interior provisto con una arandela 19 de forma abarquillada, la cual se halla en contacto con la cara interna de un brazo 20 que forma una sola pieza con la manija 15.
- 290.

255324



26

295. El vástago 18 del botón 14 presenta una porción de apoyo 21, extendida lateralmente y que hace contacto con una pieza de mando 22 cuando el botón 14 es apretado hacia adentro. Este brazo o pieza de mando 22 se encuentra asegurado sobre el extremo interno de un perno 23 de la leva 2 y alrededor del cual se halla arrollado el resorte 4, y en la adyacencia de dicho extremo interno éste perno 23 se aloja en una

300. placa de apoyo 24. El movimiento hacia adentro del vástago 18, ya sea por efecto del botón 14 o por la manija 15, hace que la saliente de apoyo 21 entre en contacto con la pieza de mando 22 y cause la rotación de la leva 2, desde la posición de acoplada mostrada en la figura 2 hacia la posición de desacoplada, o posición de apestillada, mostrada en la

305. figura 1. Al producirse el movimiento de apertura de la puerta, la pieza 10 en forma de cuña describe un movimiento inicial hacia afuera junto con el cerradero 1 y respecto a la placa posterior 6, hasta llegar el límite de su recorrido, llevando consigo a la palanca de traba 5 que está acoplada

310. con la pieza 10 por medio de un saliente lateral 25, que forma una sola pieza con la misma y que a través de la porción moldeada 7 sobresale dentro de un rebajo 26 formado en la cara de la pieza 10 que se halla orientada hacia adentro. La saliente lateral 25 tiene una dimensión tal respecto al

315. rebajo 26 como para que no pueda moverse respecto a la pieza 10 en una dirección paralela a dicho canal guidor, pero tiene una cierta libertad para describir un movimiento en dirección vertical a fin de asegurar que la pieza 10 en forma de cuña pueda mantener en todo momento un contacto desli-

320. zante con la base del rebajo 11.



255324

26 FEB 1954

El movimiento de la palanca de retención 5 junto con la pieza 10 pone a una muesca 27 del borde inferior de tal palanca 5, tal como se muestra en la figura 4, en contacto con la parte posterior de un reborde saliente 28 formado sobre una placa de leva 29 asegurada al perno 23 inmediatamente por detrás de la porción moldeada 7. En las figuras 3 y 4 los varios elementos del dispositivo han sido mostrados respectivamente en las posiciones que ocupan cuando la puerta se halla cerrada, con la palanca de traba 5 en contacto inactivo con una cara 29a de forma arqueada presente en la placa 29.

Durante el movimiento inicial de apertura de la puerta, luego de que la leva 2 ha sido girada hacia su posición de desacoplada, la cara plana inferior de la leva 2 se apoya sobre la superficie superior del cerradero 1, de modo que la leva 2 es retenida en su posición de desacoplada hasta que la muesca 27 de la palanca 5 entra en contacto con la placa de leva 29, para de esa manera retener a la leva 2 en la condición de apestillada mientras prosigue el movimiento de apertura de la puerta.

El botón 14 está atravesado por una perforación longitudinal, la cual, en el extremo externo del botón 14, presenta un ensanchamiento para el montaje de una cerradura manejable por medio de una llave (no mostrada), y tal cerradura, al ser manejada con la llave causa la rotación del vástago 13 y también de la saliente de apoyo 21, de modo que ésta última no toca a la pieza de mando 22 cuando el botón 14 es apretado hacia adentro. Como resultado el botón 14 describe un movimiento inactivo, y la puerta no puede ser abierta des-



255324

26 EN 5

350. de afuera del vehículo hasta que no se emplee nuevamente la llave para girar el vástago 18 a fin de ponerlo otra vez en su posición activa.

El dispositivo ilustrado en las figuras 7, 8 y 9 incluye una palanca de traba 5 y otros elementos internos  
355. substancialmente iguales a aquellos descritos con referencia a la anterior realización, residiendo su principal diferencia en lo relacionado con la forma de la leva 31, la placa posterior 33 y el cerradero 34. La placa posterior 33 está hecha de metal estampado y forma una sola pieza con secciones  
360. de guía adaptadas para proveer un canal guiador horizontal, al igual que en la anterior realización y que también sirve en éste caso para encerrar la leva 31 y la pieza deslizante 10 en forma de cuña.

La cara inferior 31a de la leva 31 tiene en su borde un escalonamiento 32 adaptado para proveer un reborde dirigido hacia afuera y que se halla en contacto con la cara posterior 34a del cerradero 34 a fin de ofrecer una condición de "traba de seguridad" que puede ocurrir en el caso en que la puerta no es cerrada con fuerza suficiente como para provocar el acoplamiento completo de las partes. El contacto  
370. inicial de la leva 31 y el cerradero 34 sirve para hacer girar la leva 31 a través de una corta distancia y en la dirección de desacoplamiento a medida que el escalonamiento 32 corre por sobre la superficie superior del cerradero 34  
375. hasta que la leva y el cerradero llegan a una posición en la cual la fuerza del resorte 4 hace girar la leva 31 para hacerla volver a su posición normal de apestillada, que en éste momento proporciona la condición de traba de seguridad



2553 24

26 ENE 1958

tal como se muestra en la figura 8.

380. La continuación del movimiento de la puerta en dirección hacia adentro, sobrepasando la posición de traba de seguridad, causa el corrimiento de la pieza 10 y también de la palanca de traba 5, para de esa manera soltar la leva 31, de modo que se llega finalmente a la posición de sujeción completa mostrada en la figura 9, de acuerdo con la manera descrita anteriormente con referencia a las figuras 1 y 2.

385. El cerradero 34 presenta una cara posterior plana 34a, la cual se extiende oblicuamente respecto a la vertical, tal como se muestra, de modo que el borde superior de la misma que toca la leva 31 tiene substancialmente la misma forma que la correspondiente porción del cerradero 1 que entra en contacto con la leva 2.

390. En las dos realizaciones ilustradas, la leva y el cerradero, cuando ocupan la posición de acoplados que se muestra en las figuras 2 y 9, se tocan entre sí en substancialmente el centro de su movimiento angular, o sea en el centro del movimiento angular de la leva.

NOTA

400. La Patente de Introducción, que se solicita por 10 años en España, basada en la solicitud de patente inglesa n<sup>o</sup> 22275/58 y 4353/59, deberá recaer sobre: "UN DISPOSITIVO DE SUJECIÓN DESPRENDIBLE", según las siguientes:

REIVINDICACIONES

405. 1<sup>a</sup>.- Un dispositivo de sujeción desprendible, que comprende dos partes entre las cuales ocurre, durante la ope-

255324

26 EN 5



410. ración de sujeción, un movimiento angular y de traslación, y una pieza que es corrida como resultado de dicho movimiento de traslación e independientemente del contacto de tales partes para causar dicho movimiento angular por medio del cual las partes son llevadas a la posición de acoplamiento.

2ª.- Un dispositivo de sujeción desprendible, de acuerdo con la reivindicación 1, en el cual una de las partes se halla montada de manera giratoria alrededor de un eje dispuesto de manera fija respecto a dicha pieza y está adaptado para describir un movimiento de traslación junto con ésta última y en relación con la otra parte.

3ª.- Un dispositivo de acuerdo con la reivindicación 2, en el cual dicha otra parte permanece fija en sentido angular durante la operación de sujeción.

420. 4ª.- Un dispositivo, de acuerdo con las reivindicaciones 2 ó 3, en el cual dicha otra parte puede, durante la operación de sujeción, tocar a dicha pieza y causar el corrimiento de la misma.

425. 5ª.- Un dispositivo de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 2 a 4, en el cual la parte montada de manera giratoria tiene la forma de una leva, en tanto que la otra parte forma un fiador para la misma.

430. 6ª.- Un dispositivo, de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el cual las partes tienen porciones de superficie cooperantes cuyo contorno es tal como para que dicho movimiento angular no pueda ser invertido por efecto del movimiento de traslación de una parte respecto a la otra en sentido contrario, una vez que

255324



435. las partes han llegado a dicha posición de acoplamiento, debido a la fuerza de reacción que se produce entre las partes como resultado de cualquier tendencia de dicho movimiento de traslación de sentido contrario ha hacer aparecer una condición de ausencia substancial de momento de torsión alrededor de dicho eje de movimiento angular.

440. 7.- Un dispositivo de acuerdo con la reivindicación 6, en el cual dicha fuerza de reacción se encuentra substancialmente alineada con la dirección de dicho movimiento de traslación.

445. 8.- Un dispositivo de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 2 a 7, en el cual la parte montada de manera giratoria puede ser girada positivamente, venciendo la fuerza de un resorte u otro medio similar y en el sentido para soltar los medios de sujeción, con ayuda de medios externos.

450. 9.- Un dispositivo de acuerdo con la reivindicación 8, en el cual se proveen medios de traba adaptados para mantener a la parte montada de manera giratoria "apestillada", en una posición angular de desacoplamiento, sirviendo el corrimiento de dicha pieza que ocurre durante dicho movimiento de traslación para soltar dichos medios de traba.

455. 10.- Un dispositivo de acuerdo con la reivindicación 9, en el cual el contacto inicial de las partes sirve para provocar un pequeño grado de movimiento angular de las mismas en la dirección de desacoplamiento.

460. 11.- Un dispositivo de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el cual dicho movimiento angular sólo ocurre luego de haber terminado substancialmen-

255324



te la porción efectiva de dicho movimiento de traslación.

465. 12.- Un dispositivo de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10, en el cual dicho movimiento angular toma lugar durante la porción efectiva de dicho movimiento de traslación, de modo que el contacto temprano de las partes toma lugar algo antes que las mismas lleguen a la posición de acoplamiento.

470. 13.- Un dispositivo, de acuerdo con la reivindicación 12, en el cual dicho contacto temprano sirve inicialmente para poner a otra porción de superficie de la parte montada de manera giratoria en una posición de acoplamiento respecto a dicha porción de superficie de la otra parte, para obtener así una condición de "traba de seguridad".

475. 14.- Un dispositivo de acuerdo con la reivindicación 13, en el cual el contacto inicial de las partes sirve para causar la rotación, a través de una distancia corta, de la parte montada de manera giratoria en la dirección de desacoplamiento, hasta que las partes llegan a una posición  
480. relativa en la cual los medios de resorte mueven a la parte montada de manera giratoria para hacerla volver a su posición normal de apestillada, a fin que ponga a las partes en la posición de traba de seguridad.

485. 15.- Un dispositivo de acuerdo con la reivindicación 14, en el cual el corrimiento de dicha pieza sólo comienza luego que se ha pasado la posición de traba de seguridad.

16.- Un dispositivo de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 2 a 15, en el cual dicha pieza toma la



255324 26

490. forma de una cuña empujada por un resorte y que está adaptada para restringir el movimiento de la parte montada de manera giratoria, cuando la misma ocupa dicha posición de acoplamiento, en una dirección transversal respecto a la dirección de dicho movimiento de traslación.

495. 17.- Un dispositivo de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 2 a 16, en el cual la parte montada de manera giratoria tiene una forma substancialmente semejante a un segmento de círculo que se halla corrido respecto a dicho eje geométrico.

500. 18.- Un dispositivo de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 6 a 17, en el cual las partes, cuando ocupan dicha posición de acoplamiento, se tocan entre sí substancialmente en el centro de dicho movimiento angular.

505. 19.- Un dispositivo de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 2 a 18, en el cual se proveen medios de guía adaptados para formar un canal guía con cuya ayuda las partes son ambas llevadas hacia dicha posición de acoplamiento durante la operación de sujeción..

510. 20.- Un dispositivo de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 2 y 19, en el cual los medios de guía están fijos respecto a la parte montada de manera giratoria y acompañan el movimiento de traslación de la misma.

515. 21.- Un dispositivo de acuerdo con la reivindicación 20, en el cual dichos medios de guía obran a manera de aubierta parcial para la parte montada de manera giratoria.

22.- "UN DISPOSITIVO DE SUJECION DESPRENDIBLE".

255324

26 ENE



Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva, que consta de veinte hojas, escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid, 25 de Enero de 1960

WILMOT-BREEDEN LIMITED

P.P.

FRANCISCO GARCIA SAGHINZO

A.A.

255324



26 ENE

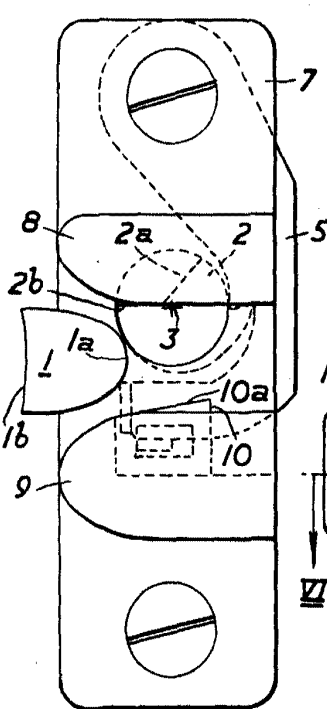


FIG. 1.

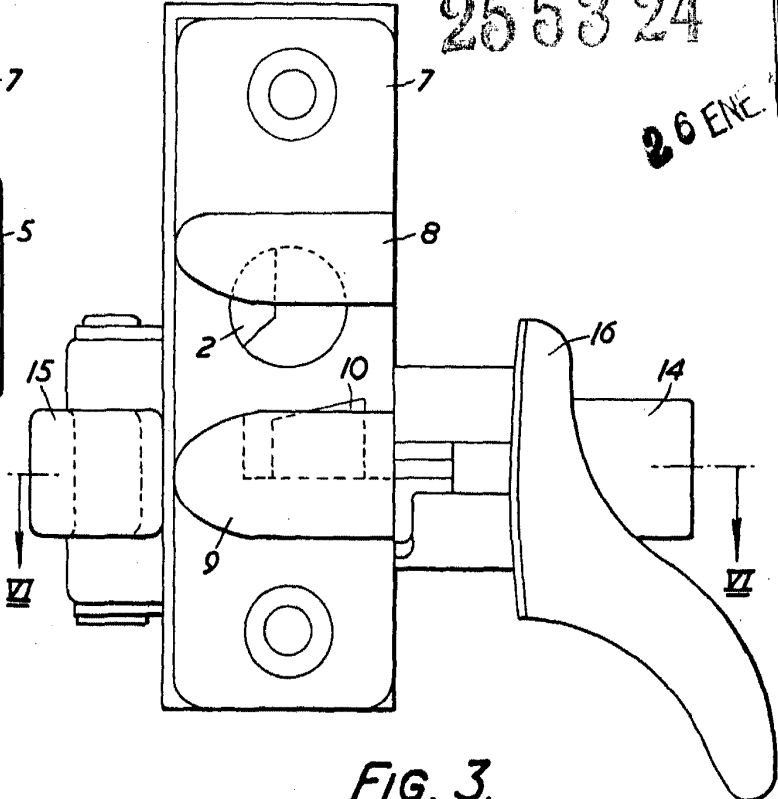


FIG. 3.

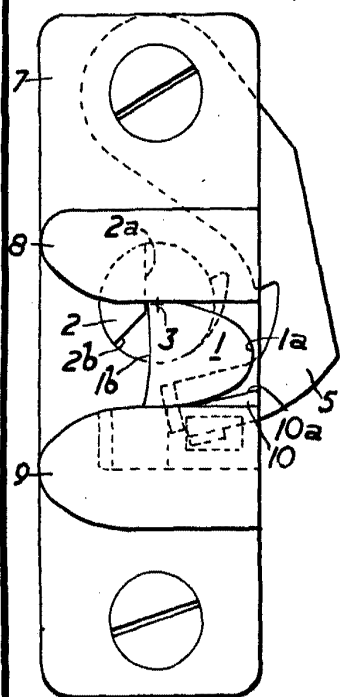


FIG. 2.

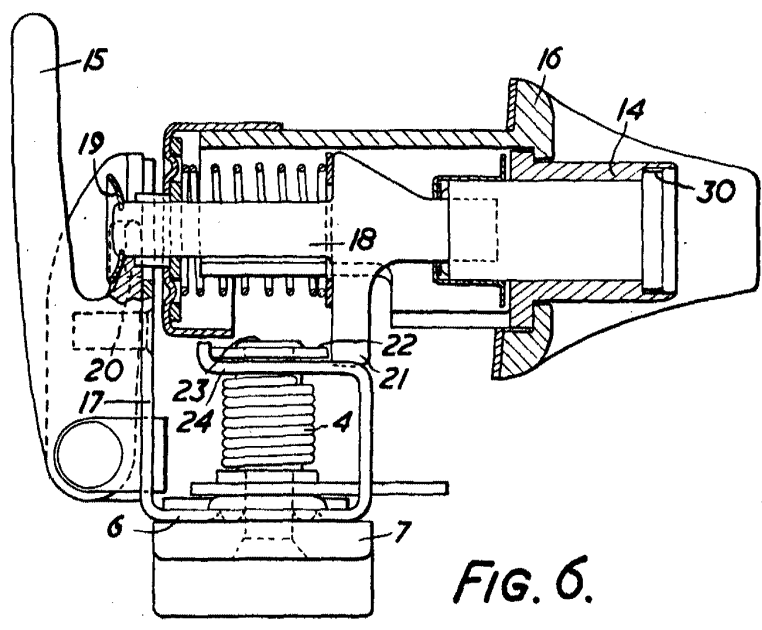


FIG. 6.

ESCALA VARIABLE

Madrid 26 ENE. 1960

WILMOT-BREEDEN LIMITED  
P. P.

*Handwritten signature and illegible text.*

2553 24



26 ENE 1960

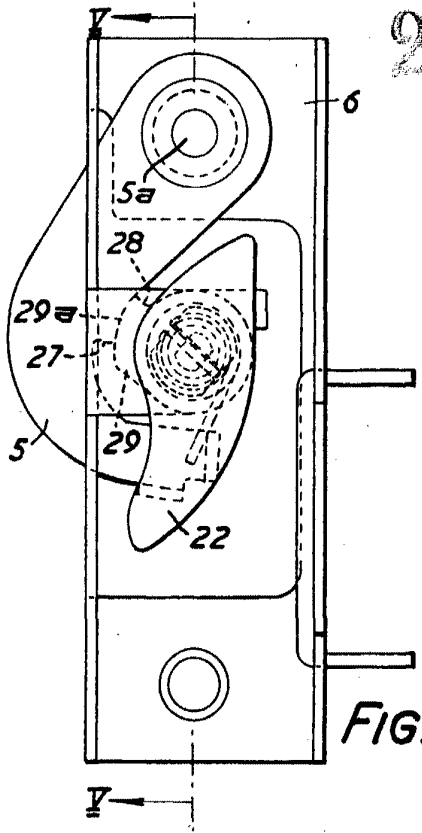


FIG. 4.

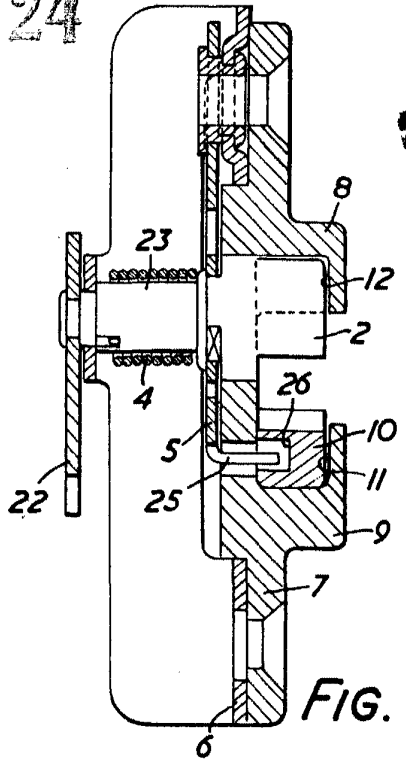


FIG. 5.

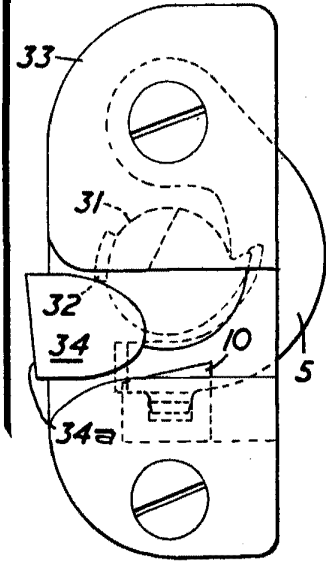


FIG. 7.

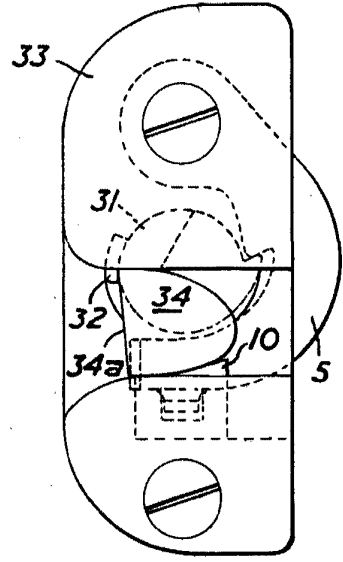


FIG. 8.

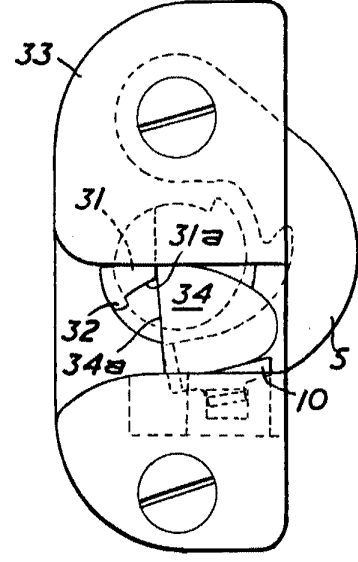


FIG. 9.

Madrid, 26 ENE 1960  
WILMOT-BREEDEN LIMITED  
P. P. FRANCISCO CAROLA CABRERIZO  
P. P.

VARIABLE